



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 148
MEDIO DE CONTROL	EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE	LUZ OMAIRA BEDOYA PENAGOS
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 017 2019-00170-00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines pertinentes, se anexa y pone en conocimiento de las partes, la respuesta remitida por el área de embargos del banco BBVA al oficio número 40 del 19 de febrero de 2021, el pasado 23 de febrero de los corrientes, remitida por la secretaria de este Juzgado a dicha entidad a través del correo institucional.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADOS**

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 010 el auto anterior.

Medellín, 03 de marzo de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO  
SECRETARIA

**Firmado Por:**

**JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 017 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1d6b98ee97275c3e95621ed9e0e7fa8e711e7972bfff69abab13d93770c8047f**

Documento generado en 02/03/2021 10:02:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**